

HECHO ESENCIAL

MONEDA S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 1 de diciembre de 2021.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

De mi consideración,

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (la “Sociedad”), lo siguiente:

En complemento a los hechos esenciales enviados a esta Comisión con fecha 3 y 7 de septiembre de 2021, informamos a Ud. que la administración de la Sociedad ha tomado conocimiento que con esta fecha se ha materializado la combinación de negocios (la “Transacción”) entre las entidades del grupo Moneda y Patria Investments Limited (“Patria”), entidad listada en la bolsa de valores NASDAQ. Como consecuencia de la Transacción, Moneda y Patria han pasado a formar una plataforma que administra aproximadamente USD 25.000 millones en activos, transformándose así en un actor líder en el negocio de administración de fondos de terceros en la región.

Asimismo, Patria a través de su filial Patria Investments LATam S.A. ha pasado a ser el nuevo controlador de Moneda S.A. Administradora General de Fondos. Asimismo, los accionistas de la sociedad matriz de la sociedad, Moneda Asset Management SpA, han pasado a ser accionistas de Patria.

Sin otro particular, saluda atentamente,

DocuSigned by:

63C8C713F7CA498...

Pablo Echeverría Benítez
Presidente

Moneda S.A. Administradora General de Fondos